	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>
	<b>NORMOGRAMA</b>

<b>COMPONENTE:</b>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
<b>ELEMENTO</b>	MODELO DE OPERACIÓN		
<b>FORMATO</b>	NORMOGRAMA		
<b>PROCESO:</b>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: PEMO	<b>VERSIÓN:</b> 0

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Ley	872 de 2003	Congreso de la República	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público	Toda	Vigente	Creación del Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado.
Decreto	4110 de 2004	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003.	Todo	Vigente	Adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Decreto	1011 de 2006.	Minprotección Social.	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud.	Todo	Vigente.	Normas de calidad para el sector salud.
Decreto	4295 de 2007		Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 872 de 2003.	Todo	Vigente	Fija como Norma Técnica de Calidad para las instituciones prestadoras del servicio de salud el Decreto 1011 de 2006.
Resolución	002181 de 2008	Minprotección Social.	Por la cual se expide la guía aplicativa del sistema Obligatorio de garantía de Calidad de la atención en salud.	Toda	vigente	Se da cumplimiento y se ajustan los componentes de SOGC a la Ley 872 de 2003.

	<h2>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</h2>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>	

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Elaborado por: EQUIPO MECI						Fecha: 03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						Fecha: 03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						Fecha: 03/06/2009

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN				
FORMATO	NORMOGRAMA				
PROCESO:	PLANEACION ESTRATÉGICA	CÓDIGO:	PEMO	VERSIÓN:	0



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Constitución Política de Colombia	Año 1991	Asamblea Constituyente	“Principios de la Función Pública”	Artículo 209	Vigente	La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad y transparencia. Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los Órganos de Control y el Departamento Nacional de Planeación.
LEY	Ley 87 de noviembre 29 de 1993	Congreso de la República	“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”	Artículo 4	Vigente	Formación sobre los elementos conceptuales en torno a la Gerencia Pública y los Sistemas de Control Interno Institucional



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
LEY	489 de diciembre 29 de 1998	Congreso de la República	“ Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional	Artículo 15º. <b>Parágrafo</b> o	Vigente	<b>Parágrafo.-</b> Las normas del presente Capítulo serán aplicables, en lo pertinente, a las entidades autónomas y territoriales y a las sujetas a regímenes especiales en virtud de mandato constitucional.
Decreto	2145 de 1999		“Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración”	Artículo 12 Artículo 14 Artículo 13	Vigente	<b>Parágrafo a.</b> Todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol deben: Documentar y aplicar métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Indicativo como en los Planes de Acción.  Implica el desarrollo de las actividades de la



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
				Artículo 15		organización, determinadas en el proceso de Planeación, que constituyen el logro de los objetivos corporativos establecidos, mediante la aplicación y/o combinación adecuada de procesos, procedimientos, métodos, normas, recursos, sistema de comunicación, información y seguimiento.
Ley	909 del 23 de septiembre de 2004	Congreso de la República	Ley de carrera Administrativa	Artículo 47, Literal b, Numeral 3	Vigente	Acuerdos de gestión, empleos de naturaleza gerencial
Decreto	1876 de 1994	Presidencia de la República.	"Por el cual se reglamentan los artículos 194, 195, y 197 de la Ley 100 de 1993 en lo relacionado con las Empresas Sociales del	Artículo 11 numeral 2, artículos 23 y 24.	Vigentes	Planes de Desarrollo de la E.S.E.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			Estado"			
Decreto	1011 de 2006	Ministerio de la protección social	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Todo	Vigente	Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
Decreto	3039 de 2007	Presidencia de la República.	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública	Todo	Vigente	Coordina los esfuerzos en la prestación de los servicios de salud.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			2007-2010.			
Decreto	357 de 2008	Ministerio de la protección social	Por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.	Todo	Vigente	Planes de Gestión de los Gerentes de Hospitales públicos.
Resolución	473 de 2008	Ministerio de la protección social	Por medio de la cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de	Toda	Vigente	Define metodología para la elaboración y evaluación de los planes de gestión.



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			los Gerentes			
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

COMPONENTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ELEMENTO	MODELO DE OPERACION
FORMATO	NORMOGRAMA

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>	

<b>PROCESO:</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> PECO
-----------------	------------------------------------	---------------------

<b>JERARQUÍA DE LA NORMA</b>	<b>NÚMERO/FEC HA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>ESTAD O</b>	<b>APLICACIÓN ESPECÍFICA</b>
Constitución	Julio de 1991	Asamblea Constituyente	Constitución Política de Colombia	Art. 61  Art. 74  Art. 73	Vigente	<p>El estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.</p> <p>La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.</p> <p>Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo en casos que establezca la ley.</p>
Ley	23 de 1982	Congreso de la República	Sobre derechos de autor	Art. 1 y demás	Vigente	“los autores de obras literarias científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en forma prescrita por la presente ley.
Ley	44 de 1993	Congreso de la República	Por la cual se modifica y adiciona la ley 23 de 1982 y se modifica la ley 29 de 1994	Art. 1	Vigente	Empleados y funcionarios públicos que sean autores de obras protegidas por el derecho de autor, podrán disponer contractualmente de ellas con cualquier entidad de derecho público.



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.  
DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FEC HA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTAD O	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	603 de 2000	Congreso de la República	Por la cual se modifica el art.47 de la Ley 222/95 informe de gestión	Todos	Vigente	El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica y financiera...”
Ley	57 de 1985	Congreso de la República	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales	Art. 12	Vigente	Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas y a que se le expida copia de los mismos siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado.
Ley	51 de 1975	Congreso de la República	Secreto profesional del periodista		Vigente	“Secreto profesional del periodista...”
Decreto	1360 de 1989	Congreso de la República	Por la cual se reglamenta el soporte lógico (software) en el registro nacional de derecho de	Art. 1 Art. 2	Vigente	De conformidad con lo previsto en la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor el soporte lógico (software) se considera como una creación propia de dominio literario. El soporte lógico (software) comprende uno o varios de los siguientes elementos: Programa del computador, la descripción del programa y material auxiliar.



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.  
DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FEC HA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTAD O	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			autor.			
Convenio		Internacion al	Convenio de Ginebra	Todo	Vigente	Protección de los derechos de autor.
Convenio		Internacion al	Convenio Berna	Todo	Vigente	Para la protección de las obras literarias y artísticas.
Tratado		Internacion al	De Ginebra	Todo	Vigente	Registro internacional de obras audiovisuales. Pacto Andino: decisión 344 de 1992.
Ley	87 de 1993	Congreso de la República	"Por la cual se establecen Normas para el Ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"	Artículos 1 y 2	Vigente	Oportunidad y confiabilidad de La información.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

<b>JERARQUÍA DE LA NORMA</b>	<b>NÚMERO/FEC HA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>ESTAD O</b>	<b>APLICACIÓN ESPECÍFICA</b>
Revisado por:	C.C.C.I					03/06/2009
Aprobado por:	C.C.C.I					03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>	

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESOS :	AUTOEVALUACIÓN	CÓDIGO: ECAU	VERSIÓN 0

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Constitución	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia	209	vigente	<p>Las administraciones Públicas están obligadas a aplicar el Control Interno con los principios de moralidad, igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad</p> <p>Las entidades públicas están obligadas a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.</p>
Ley	87 de 1993	Congreso	Establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades del estado	Toda	vigente	Establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades del estado.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Decreto	2145 de 1999	Departamento de la función Pública	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.	Todo	vigente	Conceptualización, instancias de articulación y sus competencias, unidad básica del sistema nacional de Control Interno, operatividad del sistema nacional del IMPLEMENTACION DEL MECI 1000:2005, fortalecimiento del Control Interno
Ley	42 de 1993.	Congreso de la República.	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	14	Vigente.	La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
Decreto	1537 de 2001	Departamento de la función Pública	Reglamenta parcialmente la ley 87/93 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el SCI de las entidades del estado	Artículos 3-5	vigente	Establece el rol de las oficinas de Control Interno.
Resolución	357 de 2008	Contaduría General de la Nación	“Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la	Toda	Vigente	Se dictan disposiciones relacionadas con el control Interno Contable.



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>	

Jerarquía de la norma	Número/Fecha	Entidad	Título: Nombre que la identifica	Artículo	Estado	Aplicación específica: Aspectos relevantes de la norma
			Nación”			
Elaborado por: EQUIPO MECI					Fecha: 03/06/2009	
Revisado por: C.C.C.I					Fecha: 03/06/2009	
Aprobado por: C.C.C.I					Fecha: 03/06/2009	

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESOS:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: ECEI	VERSIÓN 0



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Constitución Política de Colombia	Año 1991	Asamblea Constituyente	“Principios de la Función Pública”	Artículo 209	Vigente	La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad y transparencia. Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los Órganos de Control y el Departamento Nacional de Planeación.
Ley	Ley 87 de 1993	Congreso de la República	“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”	Artículos 3, 4, 8, 9.	Vigente	Rol de las oficinas de control interno.
Ley	42 de 1993.	Congreso de la República.	Sobre la organización del sistema de control fiscal	9 y 18.	Vigente.	La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			financiero y los organismos que lo ejercen.			eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.
Decreto	2145 de 1999		“Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno en las Entidades y Organismos de la Administración”	Artículo 8 literal e).	Vigente	Los encargados de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del Sistema de Control Interno, con el fin de recomendar las mejoras pertinentes.
Decreto	1537 de 2001	Departamento de la función Pública	Reglamenta parcialmente la ley 87/93 en cuanto a elementos técnicos y administrativos	Todo.	vigente	Establece el rol de las oficinas de Control Interno.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			os que fortalezcan el SCI de las entidades del estado			
Ley	909 de 2004	Congreso de la República	Ley de carrera Administrativa	39	Vigente	El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.
Decreto	1227 de 2005	Presidencia de la República.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley <u>909</u> de 2004 y el Decreto-ley <u>1567</u> de 1998.	52	Vigente.	El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Resolución	357 de 2008	Contaduría General de la Nación	“Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”	Toda	Vigente	Se dictan disposiciones relacionadas con el control Interno Contable.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

COMPONENTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACION		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESO:	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CÓDIGO: ECCD	VERSIÓN 0

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Constitucional	Año 1991	Asamblea Constituyente	Constitución Política de Colombia	Artículo 95	Vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad de los servidores públicos.</li> <li>- Debido proceso.</li> <li>- Excepciones a la obligación de declarar.</li> <li>- Principio de la buena fe.</li> </ul>



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
				Artículo 117  Artículo 119  Capítulo 2, artículos 122 a 130. Artículo 227.6		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a solicitar la aplicación de sanciones disciplinarias a los servidores públicos.</li> <li>- Deberes y obligaciones de todas las personas.</li> <li>- El Ministerio Público es un órgano de control.</li> <li>- Ejercicio y funciones del Ministerio Público.</li> <li>- De la función Pública.</li> <li>- Poder preferente.</li> </ul>
Ley	Ley 734 del 5 de febrero de 2002	Congreso de la República	Código Disciplinario Único.	Todo el texto.	Vigente	Toda
Ley	190 del 6 de junio de 1995	Congreso de la República	Estatuto Anticorrupción	Artículo 5, 33	Vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inhabilidad para desempeñar funciones públicas por el suministro de información falsa a la hoja de vida.</li> <li>- Reserva del sumario hasta el fallo.</li> </ul>
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

	<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</p>
	<p>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</p>
	<p>NORMOGRAMA</p>

COMPONENTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN
FORMATO	NORMOGRAMA





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

PROCESO:	GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: ECGC	VERSIÓN 0
----------	--------------------	--------------	-----------

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Constitución Política de Colombia	Año 1991	Asamblea Constituyente	“Principios de la Función Pública”	Artículo 209	Vigente	La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad y transparencia. Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los Órganos de Control y el Departamento Nacional de Planeación.
Decreto	1011 de 2006	Ministerio de la protección social	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad	Todo	Vigente	Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			Social en Salud			
Decreto	3039 de 2007	Presidencia de la República.	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.	Todo	Vigente	Coordina los esfuerzos en la prestación de los servicios de salud.
Decreto	357 de 2008	Ministerio de la protección social	Por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes de las Empresas Sociales	Todo	Vigente	Planes de Gestión de los Gerentes de Hospitales públicos.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			del Estado del orden territorial.			
Resolución	473 de 2008	Ministerio de la protección social	Por medio de la cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes	Toda	Vigente	Define metodología para la elaboración y evaluación de los planes de gestión.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ELEMENTO	MODELO DE OPERACION					
FORMATO	NORMOGRAMA					
PROCESO:	SERVICIO AMBULATORIO				CÓDIGO: AUSA	VERSIÓN 0
JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/ FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTAD O	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA
Resolución	5261 de 1994	Minsalud	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan	Artículos 96 -104.	Vigente	Procedimientos Hospitalares nivel I.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

			Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.			
Decreto	2423 de 1996	Minsalud	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	Todo	Vigente	Reglamentación y codificación procedimientos médicos.
Decreto	3380 de 1981,	Minsalud	Por el cual se reglamenta la Ley 23 de 1981	Todo	Vigente	Ética médica



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

Decreto	1760 de 1990	Congreso de la república	Por el cual se establecen y definen los niveles de atención, tipo de servicio de complejidad.	Toda	Vigente	Competencias de los Hospitales por nivel.
Resolución	13437 de 1991	Minsalud	Por la cual se constituyen los comités de Ética Hospitalaria y se adoptan el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.	Toda	Vigente	Derechos de los pacientes.
Resolución	1995 de 1999	Minsalud	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Toda	Vigente	Manejo de la historia clínica.

Elaborado por: EQUIPO MECI

03/06/2009

	<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</p>
	<p>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</p>

Revisado por: C.C.C.I	03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I	03/06/2009

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ELEMENTO	MODELO DE OPERACION
FORMATO	NORMOGRAMA



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

PROCESO:		SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN				CÓDIGO: AUSH	VERSIÓN 0
JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTAD O	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Resolución	5261 de 1994	Minsalud	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	91-104	Vigente	Procedimientos Hospitalares nivel I.	
Decreto	2423 de 1996	Minsalud	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y	Todo	Vigente	Reglamentación y codificación procedimientos médicos.	





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

			hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.			
Decreto	3380 de 1981,	Minsalud	Por el cual se reglamenta la Ley 23 de 1981	Todo	Vigente	Ética médica
Resolución	1995 de 1999	Minsalud	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	Toda	Vigente	Manejo de la historia clínica.
Resolución	13437 de 1991	Minsalud	Por la cual se constituyen los comités de Ética Hospitalaria y se adopta el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.	Toda		Derechos de los pacientes.
Elaborado por: EQUIPO MECI					03/06/2009	
Revisado por: C.C.C.I					03/06/2009	

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

Aprobado por: C.C.C.I	03/06/2009
-----------------------	------------

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACION		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESO:	SERVICIO DE URGENCIAS	CÓDIGO: AUSU	VERSIÓN 0

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Constitución Nal	Año 1991	Asamblea Constituyente	Constitución Política de Colombia	44, 48, 49 y 50,		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La seguridad social es un servicio público.</li> <li>• La salud es un derecho fundamental.</li> <li>• La salud es un servicio público a cargo del estado.</li> <li>• Todo niño menor de un año recibe atención gratuita del estado.</li> </ul>
Ley	1122 de 2006	Congreso de la república	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el	Artículo 20 párrafo, artículo	Vigente	Atención inicial de urgencias.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	41 numeral b.		
Ley	100 de 1993.	Congreso de la República	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículos 159, 162, 166, 167, 168.	Vigente	Atención inicial de urgencias obligatoria



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Resolución	5261 de 1994	Ministerio de salud.	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Artículos 10, 93, 94, y 95	Vigente	MAPIPOS.
Ley	715 de 2001	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas	Artículo 67	Vigente	Atención inicial de urgencias obligatoria.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la			



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.			
Decreto	1011 de 2006	Ministerio de la protección social	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de	Todo	Vigente	Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			Seguridad Social en Salud			
Ley	23 de 1981	Presidencia	Por la cual se dictan normas en materia de ética médica.	Artículo 75.	Vigente	Proceso disciplinario.
Decreto	047 de 2000	Presidencia	Por el cual se expiden normas sobre afiliación y se dictan otras disposiciones.	Artículo 10,	Vigente	Atención inicial de urgencias..



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Decreto	1761 de 1990	Presidencia	Por el cual se reglamentan los servicios de urgencias.	artículos 1 y 3,	Vigente	Obligatoriedad de la atención en urgencias..
Decreto	412 de 1992	Presidencia	Por el cual se reglamenta parcialmente los servicios de urgencias y se dictan otras disposiciones.	Todo	Vigente	Se reglamenta la atención de urgencias médicas.





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Decreto	2423 de 1996	Presidencia	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	Todo el texto	Modificado por el Decreto 887 de 2001, "por el cual se modifica el artículo 1o. del Decreto 2423 de 1996".	Nomenclatura y procedimientos médicos.




## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Decreto	1295 de 1994	Presidencia	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Artículos 4 y 12.	Vigente	Servicio de urgencias en accidentes de trabajo.
Decreto	3994 de 2007	Minprotección.	Por el cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes	Artículo 1 numeral 3 inciso a y numeral 8, artículo 2	Vigente.	Atención de urgencias en accidentes de tránsito.


	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>	
<b>NORMOGRAMA</b>	

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			del Tránsito.	numera l 1 inciso a y numera l 5		
Decreto	3039 de 2007	Presidencia	Por el cual se adopta el plan nacional de salud pública.	Todo	Vigente	Integralidad de los servicios de salud.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>
	<b>NORMOGRAMA</b>

<b>COMPONENTE:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
<b>ELEMENTO</b>	<b>MODELO DE OPERACIÓN</b>		
<b>FORMATO</b>	<b>NORMOGRAMA</b>		
<b>PROCESO:</b>	<b>SERVICIO AMBULATORIO (P Y P)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>AUSA      VERSIÓN 0</b>

<b>JERARQUÍA DE LA NORMA</b>	<b>NÚMERO/FECHA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA</b>
Ley	715 de 2001	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de Salud.	46	Vigente	Competencias en salud pública.
Decreto	3039 de 2007	Minprotección social	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010	Todo	Vigente	Plan Nacional de Salud.
Resolución	0425 de 2008	Minprotección social	Por la cual se define la metodología para la elaboración de los planes territoriales de salud.			Acciones que integran el plan de salud pública a cargo de las entidades territoriales.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>
	<b>NORMOGRAMA</b>

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA
Plan de desarrollo	2008-2011	Gobernación del Valle	Plan Departamental de salud del Valle	Todo	Vigente	Plan Departamental de salud
Plan de desarrollo	2008-2011	Alcaldía municipal de Cartago	Plan municipal de salud	Todo	Vigente	Plan municipal de salud
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESO:	GESTIÓN DE INGRESOS Y RECURSOS	CÓDIGO: GRGI	VERSIÓN 0


JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	344 de 1996	Congreso De la República	Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público	Toda	Vigente	Por la cual se reglamenta el



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
						artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.
Decreto	115 de 1996	Presidencia de la República	Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras	Todo	Modificado por el Decreto 4336 de 2004.	Normas presupuestales de la ESE.
Ley	Ley 87 de 1993	Congreso Presidencia	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	Artículos 2 y 4	Vigente.	Control de los recursos.
Ley	Ley 42 de 1993	Congreso Presidencia	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	Art. 107	Vigente.	Amparo de los bienes con pólizas de seguro.
Resolución	354 de 2007	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de	Toda	Vigente.	Adopta el PGCP

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>	
<b>NORMOGRAMA</b>	

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			aplicación.			
Resolución	356 de 2007	Contaduría General de la Nación.	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.	Toda	Vigente.	Procedimientos Contables.
Decreto	3994 de 2007	Minprotección	Por el cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, Soat, y se dictan otras disposiciones.	Todo		Flujo de recursos en el sistema de seguridad social en salud.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005</b>
	<b>NORMOGRAMA</b>

COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESO:	LOGÍSTICA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: GRLI	VERSIÓN 0

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	565 de 2000	Congreso de la República	Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- sobre Derechos de Autor.	Toda	Vigente	Protege los derechos de autor
Constitución Nal	Año 1991	Asamblea Constituyente	Constitución Política de Colombia	61	Vigente	El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las Formalidades que establezca la ley.
Ley	23 de 1982	Congreso de la República	Sobre derechos de autor	Toda		Protege los





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
						derechos de autor.
Ley	44 de 1993	Congreso de la República	Por la cual se modifica y adiciona la ley 23 de 1982 y se modifica la ley 29 de 1994	Art. 1	Vigente	Empleados y funcionarios públicos que sean autores de obras protegidas por el derecho de autor, podrán disponer contractualmente de ellas con cualquier entidad de derecho público.
Decreto	1360 de 1989	Congreso de la República	Por la cual se reglamenta el soporte lógico (software) en el registro nacional de derecho de autor.	Art. 1 Art. 2	Vigente	De conformidad con lo previsto en la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor el soporte lógico (software) se considera como una creación propia de dominio literario. El soporte lógico (software)

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>	

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
						comprende uno o varios de los siguientes elementos: Programa del computador, la descripción del programa y material auxiliar.
Elaborado por: EQUIPO MECI						03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I						03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I						03/06/2009

COMPONENTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN	
FORMATO	NORMOGRAMA	
PROCESO:	LOGÍSTICA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: GRLI VERSIÓN 0

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
-----------------------	--------------	---------	--------	----------	--------	-----------------------



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	100 de 1993	Congreso de la República	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Artículo 195 numeral 6	Vigente	Régimen de contratación de las ESE.
Ley	1122 de 2007	Congreso de la República	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Artículo 27 parágrafo 3	Vigente	Régimen de contratación de las ESE.
Ley	1150 de julio 16 de 2007	Congreso de la República	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Artículo 2 numeral 2 literal c, artículo 6 y 23	Vigente	Régimen de contratación de las ESE.
Ley	789 de 2002	Congreso de la República	Normas para apoyar el Empleo y Protección Social y modifican artículos	50		Obligatoriedad de velar por el cumplimiento de



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
			del Código Sustantivo del Trabajo		Vigente	obligaciones del Sistema de seguridad social, aportes parafiscales.
Ley	734 de 2002	Congreso de la República	Código disciplinario Único	48, numerales 29, 30, 31, 32, 33 y 34.	Vigente	Causales de mala conducta cuando se incurra en inconsistencias en la celebración de Contratación Estatal.
Decreto	116 de 1996	Presidencia de la República	Estatuto Orgánico de Presupuesto	71	Vigente	La obligación de expedir un certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal en la celebración de Contratos.
Ley	598 de 1998	Congreso de la República	Crea el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal	RUPR	Vigente	Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE. el Catálogo Único de Bienes
Ley	446 de 1998	Congreso de la República	Mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia contractual	32	Vigente	Controversias Contractuales

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	ENTIDAD	TÍTULO	ARTÍCULO	ESTADO	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Decreto	856 de 1994	Presidencia de la República	Reglamenta el funcionamiento del registro de proponentes en las cámaras de comercio.	Artículo 12.	Vigente	Información sobre contratos celebrados en la entidad.
Ley	863 de 2003	Congreso de la República	Estatuto Tributario	Artículos 617 Y 618	Vigente	Requisitos De Las Facturas

Elaborado por: EQUIPO MECI	03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I	03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I	03/06/2009

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

COMPONENTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ELEMENTO	MODELO DE OPERACIÓN		
FORMATO	NORMOGRAMA		
PROCESO:	TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GRTH	VERSIÓN 0

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Constitución Política	1991	Constitución Política de Colombia	Artículo 54	Obligación de los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica	Capacitación- formación

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA</b>
	<b>IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005 NORMOGRAMA</b>

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
			Artículo 48	Establece la seguridad social como servicio público de carácter obligatorio.	Administración del Talento Humano



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
			209 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129.	Principios de la administración Pública, - Define el servicio público, el juramento, las responsabilidades, la naturaleza de los empleos, la carrera administrativa general, inhabilidades de los empleados públicos, incompatibilidades, conflictos de intereses.	Administración del Talento Humano
Ley	909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo, la carrera	Artículo 36	Objetivos de Capacitación	Capacitación Formación





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
		administrativa, gerencia pública.	Artículo 15. Numeral 2. Literal a.	Establece el deber a las unidades de personal de realizar planes estratégicos de recursos humanos.	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano
			Artículos 5 y 6. Artículo 15. Numeral 1 y 2. Literal b, c, d, e, f, g, h.	Clasifica los empleos públicos.	Administración del Talento Humano
				Artículos 37 al 40.	Determina qué es la evaluación, para qué sirve, los principios de la evaluación.
Decreto- Ley	1567 de 1998	Sistema Nacional de Capacitación y estímulos para los empleados del estado	1 al 38	Identificación de necesidades, elaboración, ejecución y evaluación de Planes, programas.	Capacitación Formación  Bienestar Laboral



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Decreto	1227 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998.	Artículos 1 a 112.	Determina la estructura del empleo. La vinculación a los empleos de carrera. Los procesos de selección. Registro público de carrera. La evaluación del desempeño.	Administración del Talento Humano.
			Artículos 65 al 85	Diagnóstico, Planes, estímulos e incentivos.	Capacitación Formación Bienestar Laboral
Decreto	1228 de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.	Artículos 1 a 21	Reglamenta la conformación de la Comisión de Personal.	Administración del Talento Humano



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Decreto	785 de 2004	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por la Ley 909 de 2004.	Artículos 1 a 34	Clasifica los niveles, establece las denominaciones de los cargos, las equivalencias, los requisitos y funciones generales.	Administración del Talento Humano
Ley	4 de 1992	Por medio de la cual se fija el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.	Artículos del 1 al 22.	Desarrollo el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Ley	6 de 1945	Por medio de la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de	Artículos del 1 al 75	Reglamenta el contrato individual, las prestaciones patronales, prestaciones	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
		trabajo, Asociaciones Profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial del trabajo.		oficiales, asociaciones profesionales, contratos sindicales, convención colectiva de trabajo, conflictos colectivos de trabajo, jurisdicción especial del trabajo.	
Ley	244 de 1995.	Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de las cesantías de los empleados públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.	Artículos del 1 al 5	Reglamentó el término para el pago oportuno de las cesantías y la liquidación.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Ley	344 de 1996	Por medio de la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público y se conceden facultades extraordinarias.	Artículos del 1 al 44	Reglamentó y estableció el régimen de liquidación anualizada para los funcionarios públicos, vinculados a partir del 1° de enero de 1997.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Ley	100 de 1993	Por medio de la cual se establece el sistema de seguridad social integral.	Título III	Organización Del Sistema General de Riesgos Profesionales	Bienestar Laboral Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
				Reglamentó los subsistemas en seguridad social: salud, pensión y riesgos profesionales.	
Decreto- ley	1295 de 1994	Organización de las Administradoras de Riesgos Profesionales	58, 61	Obligación de prevención de Riesgos Profesionales y obligación de registros estadísticos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional	Bienestar Laboral
Resolución	1016 de 1989	Organización y funcionamiento de los programas de Salud Ocupacional	1 al 5 , 8 al 10 y 13 al 17	Organización y funcionamiento de los programas de Salud Ocupacional empresarial	Bienestar Laboral Evaluación y calificación de servicios y, de competencias laborales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
			Artículos 37 al 40.	Determina que es la evaluación, para que sirva, los principios de la evaluación.	
Decreto	614 de 1984	Bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional	24, 25, 28 al 31	Organización y administración de la Salud Ocupacional	Bienestar Laboral
Decreto	3135 de 1968.	Por medio del cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales.	Artículos 1 al 43.	Estableció los principios de las prestaciones sociales, los auxilios, las pensiones, el subsidio familiar.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
Decreto	1848 de 1969.	Por medio del cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968.	Artículos del 1 al 106.	Reglamentó las enfermedades profesionales y no profesionales, el accidente de trabajo, auxilio de maternidad, vacaciones remuneradas, prima de navidad, seguro por muerte, pensiones, protección del salario.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Decreto	1042 de 1978	Por medio del cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Departamentos Administrativos, se fijan las escalas de	Artículos del 1 al 107	Estableció los factores de salario, su forma, cuantía y límites	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales





## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
		remuneración correspondiente a dichos empleos.			
Decreto	1045 de 1978	Por medio del cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.	Artículos 1 al 55.	Reglamentó el pago de las prestaciones sociales	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Decreto	1919 de 2002.	Por medio del cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores	Artículos del 1 a 6	Inició la nivelación en materia prestacional de los empleados del nivel territorial con el nivel nacional. Se dejó claro que en materia prestacional la	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA	
		oficiales del nivel territorial.		competencia para crear factores prestacionales es del Congreso.	
Decreto	451 de 1984	Por medio del cual se creó la bonificación especial por vacaciones.	Artículo 3.	Creó la bonificación de dos (2) días de vacaciones, cuando se disfrute de las mismas.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Decreto	404 de 2006.	Por medio del cual se dictan disposiciones en materia prestacional.	Artículo 1.	Se reconoce en dinero y en forma proporcional las vacaciones por el tiempo laborado. Lo mismo que la prima y la bonificación por recreación a los empleados, públicos.	Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA
Ley	21 de 1982	Por medio del cual se modifica el Régimen del Subsidio Familiar.	Artículos 1 al 94.	Reglamentó las Cajas de Compensación y Subsidio Familiar. Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Ley	797 de 2003	Por medio de la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones, previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales, especiales y excepciones.	Artículos 1 al 24	Reguló el régimen de pensiones y estableció los especiales. Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales
Ley	1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General	22 y 29	Nombramiento del gerente. Pasivo prestacional de las ESE.



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA
		de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.		
Ley	1164 de 2007	Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.	Toda	Estímulos para los profesionales de la salud al servicio de los Hospitales
Decreto	760 de 2005	Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio para el cumplimiento de sus funciones.	Artículos 1 al 49; 32 al 43	Establece el procedimiento que debe seguirse cuando se notifican la calificación, los recursos, impedimentos.
Decreto	1227 del 21 de abril de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998.	Artículos 50 al 64	Período a calificar, evaluación semestral, Clase de evaluaciones, período de prueba, procedimiento de la calificación extraordinaria



## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

IMPLEMENTACIÓN MECI 1000:2005  
NORMOGRAMA

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO/FECHA	TÍTULO: NOMBRE QUE LA IDENTIFICA	ARTÍCULO:	APLICACIÓN ESPECÍFICA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA NORMA
Decreto	2539 del 22 de julio de 2005	Por medio del cual se establecen las competencias laborales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 de 2005.	Artículos 1 al 12	Reglamentó las competencias laborales de los funcionarios. Seguimiento, Control y Mejoramiento.
Elaborado por: EQUIPO MECI				03/06/2009
Revisado por: C.C.C.I				03/06/2009
Aprobado por: C.C.C.I				03/06/2009